

Mesa Técnica Procesos Contratación a Comité 48



🕒 Ahora



Unirse



Chatear



Mar 4/11/2025, 'de' 3:00 PM a 4:30 PM



Reunión de Microsoft Teams



MIGUEL ANGEL PEDROZA MOGOLLON te invitó.

Aceptados: 16, 53 sin respuesta



Estimados integrantes del Comité Asesor de Contratación y equipos de Apoyo. En mi calidad de apoyo a la Secretaría Técnica, por medio del presente se relacionan los proceso...



Enviar correo electrónico al organizador

Agregar un mensaje (opcional)



Aceptar



Rechazar



Seguir

...

Mesa Técnica Procesos Contratación a Comité 48

Ministerio de Minas y Energía

19:17

ControlarSepararChatGenteParticiparReaccionarVistaNotasAplicacionesMásCámaraMicrofófonoCompartirSalir

Energía

ÁREA O DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Convenio Interadministrativo	
OBJETO CONTRACTUAL		PLAZO DE EJECUCIÓN
Aunar esfuerzos técnicos y financieros dirigidos a entrenar y formar en temas de seguridad y Salud en el Trabajo a las comunidades mineras de los Distritos Mineros para la Diversificación Productiva.		El plazo de ejecución del contrato será de 2 meses , sin que exceda el 31 de diciembre de 2025, dicho plazo contará a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
ALCANCE		
El presente convenio interadministrativo tiene como alcance la planificación, desarrollo e implementación de un programa integral de capacitación teórico-práctica en seguridad y salud en el trabajo, con enfoque diferencial para trabajadores, titulares mineros y mineros de subsistencia, de los Distritos Mineros para la Diversificación Productiva priorizados por el Ministerio de Minas y Energía, con el propósito de reducir los índices de siniestralidad y enfermedad laboral, y de fomentar una minería formal, segura y responsable, con el propósito de reducir los índices de siniestralidad y enfermedad laboral y de fomentar una minería formal, segura y responsable.		
LUGAR DE EJECUCIÓN	Las actividades del presente convenio se desarrollarán en los municipios que se relacionan a continuación. No obstante, para efectos del convenio, se tendrá como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C. :	
	Departamento	Municipio
	Chocó	Unión Panamericana, Cértégui, Nóvita, Cantón de San Pablo, Istmina, Sipí, Tadó, Condoto, Quibdó, Atrato (Yuto)
	Cesar	La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Agustín Codazzi, Becerril.
	Cundinamarca	Guachetá, Lenguazaque, Cucunubá, Sutatausa, Tausa
	Córdoba	La Apartada, Montelíbano, Planeta Rica, Puerto Libertador, Ayapel, San José de Uré.
	Guajira	Barracas, Hatonuevo, Maicao.

PP

NM

OA

1

LV

RN

NN

< 1/5 >

MIGUEL ANGEL PEDROZA MOGOLLON

4

3:15 p.m.
4/11/2025

Mesa Técnica Procesos Contratación a Comité 48

Ministerio de Minas y Energía

01:08:02

ControlarSepararChatGente43ParticiparReaccionarVistaNotasAplicacionesMásCámaraMicrofonoCompartirSalir

Mostrar conversación (mensajes no leídos)

Promover la competitividad e innovación con el fin de apalancar proyectos del sector minero, fortaleciendo cadenas de proveeduría y aglomeraciones mineras, en favor del desarrollo económico y territorial del sector.

Dirección de Minería Empresarial
Grupo de Planeación y Seguimiento Minero
Octubre 2025

MIGUEL ANGEL PEDROZA MOGOLLON

ESP LAA

4:04 p.m.
4/11/2025

Mesa Técnica Procesos Contratación a Comité 48

Ministerio de Minas y Energía

01:49:11

ControlarSepararChatGente37ParticiparReaccionarVistaNotasAplicacionesMásCámaraMicrofonoCompartirSalir

ÁREA O DEPENDENCIA

Secretaría General

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

CONVENIO MARCO

A CELEBRAR CON

RAP – REGIÓN CARIBE

OBJETO CONTRACTUAL

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos que permitan ampliar las redes de conocimiento y la capacidad de generación de información en el sector minero energético.

PLAZO DE EJECUCIÓN

CUATRO (4) AÑOS contados a partir la suscripción del convenio.

ALCANCE

El convenio entre el Ministerio de Minas y Energía y la RAP Caribe busca fortalecer la coordinación institucional en temas minero-energéticos y de transición energética justa en la región Caribe. Incluye acciones conjuntas como estudios técnicos, planes estratégicos, intercambio de información, alianzas público-privadas y acompañamiento a las gobernaciones. También se enfoca en transformar conflictos socioambientales y promover la sostenibilidad regional.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será la ciudad de Bogotá D.C., donde se realizarán las actividades de coordinación, planeación y seguimiento administrativo. No obstante, en atención al objeto contractual, las actividades técnicas, de asistencia y acompañamiento territorial se desarrollarán también en los departamentos que integran la Región Caribe.

VALOR DEL CONTRATO

El presente convenio no genera erogación alguna para las partes que intervienen en este; sin embargo, para su desarrollo, cada una de las partes dentro del marco de su competencia, adelantará las gestiones pertinentes para lograr cumplir sus compromisos en el marco del mismo.

La Energía de Nuestra Gente

MIGUEL ANGEL PEDROZA MOGOLLON

ESP LAA

4:45 p.m.
4/11/2025

MIGUEL ANGEL PEDROZA MOGOLLON 